

ACTA N.º 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA ALA SURESTE DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USOS MÚLTIPLES SITA EN CALLE TOMÁS DE AQUINO Nº1 EN CÓRDOBA. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPTE. CONTR-2025-672648.

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra

Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

En Córdoba, siendo las 11:00 horas del día 4 de marzo de 2026, y en la sala de reuniones de la Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en Plaza de la Constitución, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar los siguientes asuntos:

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. Julio Salvador Lora López

Interventor Provincial de Córdoba.

1º Comprobación y análisis de la documentación aportada por la licitadora **GLOBALZIA, S.L.**, en respuesta al requerimiento de documentación previa realizado a la misma, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

Dña. María del Carmen Rueda Muñoz

Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.


SECRETARIA:

Dña. Encarnación Castuera Sánchez

Negociado de Gestión de Contratación de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

Plaza de la Constitución
14004 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	05/03/2026	
VERIFICACIÓN	ENCARNACION CASTUERA SANCHEZ Pk2jmBHVBYQM99BGCDJFQ8UTP73QPC	PÁG. 1/2	



Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa, comprobándose que la empresa GLOBALZIA, S.L., ha presentado a través de SiREC-Portal de licitación, en tiempo y forma la documentación en costación al requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

Tras el examen de la referida documentación, se observan defectos u omisiones subsanables en la misma, por lo que la mesa de contratación acuerda requerir a la empresa **GLOBALZIA, S.L.**, para que en el plazo de tres días naturales los corrija o subsane, presentando la documentación requerida que se relaciona a continuación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica:

1) Respecto a la cláusula 10.5.2 del PCAP, en su apartado e.2) *Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas*, deberá presentar el **justificante de pago del último recibo del IAE correspondiente al ejercicio 2025.**

2) En relación a la cláusula 10.5.2 del PCAP, en su apartado c) *Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica*, y tal y como indica el apartado 4.C (*Solvencia técnica o profesional*) del Anexo I del PCAP, a efectos de acreditar a la antigüedad, deberá presentar los **contratos** que acrediten los 5 años de experiencia como **jefe de obra**. Por otra parte, a efectos de acreditar la experiencia, deberá presentar las **certificaciones expedidas por los promotores o certificado del Colegio profesional de las obras de edificación de similares características**. El certificado deberá indicar como mínimo el inicio y fin de la obra, así como el PEM de la misma. Se recuerda que se entiende por “obra similar”, una obra de edificación cuyo importe sea al menos el 75% del PEM de la obra que se licita (PEM Obra de referencia 118.638,83€, siendo el 75% de PEM de la obra de referencia 88.979,12€).

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:50 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Fdo.: Encarnación Castuera Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN LUIS LARA CATEDRA

05/03/2026

ENCARNACION CASTUERA SANCHEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmBHVBYQM99BGCDJFQ8UTP73QPC

PÁG. 2/2

